

JUANA NAVARRO GUILLERMO, CONCEJALA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, MAYORES Y CONSUMO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA, en virtud de las facultades a tal cargo conferidas, tiene a bien elevar al Pleno Municipal la siguiente:

PROPUESTA

Ampliación de la Residencia de Alhama de Murcia, Virgen del Rosario y uso compatible como Centro de Día.

La Residencia para personas mayores de nuestro municipio, residencia Virgen del Rosario, situada en un lugar privilegiado de nuestro municipio, que como todos saben se sitúa en el Parque de la cubana, es un centro socio-sanitario, en el que se ofrece una atención integral al usuarias/os, sanitaria, social y rehabilitadora, dentro de la red de recursos del sistema para la autonomía y la atención a la dependencia de la Región de Murcia (SAAD) y su gestión depende del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS).

El número de usuarios en la actualidad es de 40 personas, aunque en épocas anteriores el número de usuarias/os llegó a ser de unas/os 70. A día de hoy, la mayoría de los casos, son personas altamente dependientes, por lo que se requieren más medios humanos para poder atender las necesidades y cuidados de sus usuarios.

Desde nuestra llegada como equipo de Gobierno, nos hemos puesto en contacto y dado traslado al Gobierno de la Región en reiteradas ocasiones de la importancia que para todos los alhameños/as tiene la ampliación de la Residencia, como espacio físico y por consiguiente la ampliación en el número de plazas, debido a que la demanda de éstas es superior a las plazas disponibles actualmente.

A parte de dicha demanda, existen otras causas para que sigamos insistiendo en la necesidad de dicha ampliación, una razón es la lista de espera y el tiempo de espera, por las necesidades de las familias de poder tener a sus mayores bien atendidos, por motivos laborales, pero sobre todo con la incorporación de la mujer al mercado laboral (este tipo de atención es realizado mayoritariamente por la mujer), porque cada vez nuestra sociedad es más longeva.

Consideramos que el espacio en el que se encuentra nuestra residencia (Virgen del Rosario), es un lugar que aporta un plus en la calidad de vida de nuestros mayores, rodeados de naturaleza, en una zona en la que hay un

continuo trasiego de vecinos y vecinas y lo que es muy importante para todos aquellos mayores que tienen cierta autonomía, es la libertad con la que se pueden mover por el municipio.

También consideramos que sería viable el uso de la misma, como centro de día, ya que, en el Centro de Estancias diurnas para mayores, en la actualidad el Ayuntamiento tiene conveniadas con el IMAS 25 plazas, las cuales se encuentran ocupadas al cien por cien y con lista de espera.

Para todo esto, el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, se reitera en el ofrecimiento a la Comunidad Autónoma de los terrenos colindantes a la Residencia actual, como ya se adoptó en acuerdo de Pleno ordinario de fecha veintiséis de junio de dos mil dieciocho.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, presenta para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal, la siguiente **propuesta**, con la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Instar al Consejo de Gobierno de la Comunidad autónoma a contemplar en los próximos presupuestos:

- a. La ampliación del edificio de la Residencia Virgen del Rosario, con la consiguiente ampliación del número de plazas.
- b. Dotar esta ampliación tanto de recursos humanos, como materiales para su funcionamiento en condiciones óptimas.
- c. Que se pueda ofrecer el servicio como centro de día, compatibilizándolo con el servicio como residencia.

SEGUNDO. Notificar el presenta acuerdo al Consejo de Gobierno para su toma de razón y cumplimiento.

TERCERO. Facultar a la Sra. Alcadesa para cuanto proceda en relación a los acuerdos que se lleven a cabo.

En Alhama de Murcia, a 15 de febrero de 2020
La concejala Bienestar Social

Fdo.: Juana Navarro Guillermo